

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA**

Inmobisor, S.L, con C.I.F.B60052925, cuyo representante es José Antonio Esteban Olio, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en zona de servidumbre y policía del cauce del río Duero en término municipal de Soria.

Actualmente la zona de servidumbre del río Duero en las parcelas 16 y 17 del polígono 35 del término municipal de Soria se encuentra interrumpida por un portón de acceso con muro y un vallado situado sobre el muro que linda con el cauce del río Duero, siendo impracticable la zona de servidumbre.

Las obras propuestas se detallan en el 'Proyecto de obras a realizar para respetar servidumbre en parcela 16 y 17 del polígono 35, C. Patric. Soria' redactado en octubre de 2016 por las Arquitectas Beatriz Matute García y Marta Fernández Escalada, consisten en la ejecución de una serie de actuaciones para recuperar los usos de la zona de servidumbre del cauce del río Duero. Asimismo se solicita la legalización de las obras de consolidación y forrado en piedra de transformador eléctrico.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3ª en Soria o presentar reclamaciones los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos 22, 09005, Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 2 de febrero de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorrel. 380

BOPSO-19-17022017